

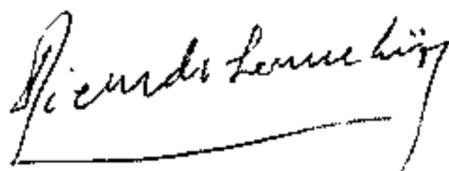
RESOLUCION  
Nº 1182/91

EXPEDIENTE Nº 3547/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
al' 1286

Buenos Aires, *21* de noviembre de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viático por el término de un (1) día y gastos de combustible (Decreto 1343, Art. 5º, Apart. I, Inc. g), formulado a fs. 1 por la señora Defensora Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (Provincia de Buenos Aires), doctora María Teresa Crosetti de Prato, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital a fin de visitar la Unidad Carcelaria Nº 2 de Devoto, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (R)